



Informe de Auditoría de AFI Global, Fondo de Inversión

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de AFI Global, Fondo de Inversión correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2020)



KPMG Auditores, S.L.
Pº de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Partícipes de AFI Global, Fondo de Inversión por encargo de AFI Inversiones Globales, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (la "Sociedad Gestora")

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de AFI Global, Fondo de Inversión (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y Valoración de la Cartera de Inversiones Financieras

La cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2020 está invertida en instrumentos financieros (véase nota 6) cuyas normas de valoración aplicables se encuentran descritas en la nota 4 de las cuentas anuales adjuntas.

La existencia y valoración de estos instrumentos financieros es un factor clave en la determinación del patrimonio neto del Fondo y, por lo tanto, del valor liquidativo del mismo por lo que lo consideramos un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Como parte de nuestros procedimientos, en el contexto de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora en relación con la valoración de la cartera de inversiones financieras del Fondo.

Adicionalmente, los principales procedimientos realizados sobre la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras del Fondo son los siguientes:

- Hemos obtenido de la Entidad Depositaria la confirmación de las inversiones y participaciones de la cartera de inversiones financieras del Fondo.
- Hemos obtenido y utilizado, para la valoración de los instrumentos financieros en mercados organizados, los precios de fuentes externas o datos observables de mercado y los hemos comparado con los valores contabilizados por el Fondo.
- Hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con la cartera de inversiones financieras es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora de AFI Global, Fondo de Inversión determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Romina Parrella
Inscrito en el R.O.A.C. nº 23.930

28 de abril de 2021



KPMG AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/04217
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

**AFI GLOBAL,
FONDO DE INVERSIÓN**

Balances

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en euros con dos decimales)

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
Deudores	Nota 5	146.373,93	335.822,08
Cartera de Inversiones financieras	Nota 6		
Cartera Interior			
Valores representativos de deuda		1.029.213,04	1.254.265,13
Instrumentos de patrimonio		-	280.920,00
		<u>1.029.213,04</u>	<u>1.535.185,13</u>
Cartera Exterior			
Valores representativos de deuda		3.179.934,59	3.696.648,68
Instrumentos de patrimonio		8.822.489,12	751.680,81
Instituciones de Inversión colectiva		-	10.772.970,22
Derivados		61.557,32	33.929,21
		<u>12.063.981,03</u>	<u>15.255.228,92</u>
Intereses de la cartera de inversión		44.104,87	43.212,46
Total cartera de inversiones financieras		<u>13.137.298,94</u>	<u>16.833.626,51</u>
Tesorería	Nota 7	<u>366.590,36</u>	<u>274.222,41</u>
Total activos corrientes		<u>13.650.263,23</u>	<u>17.443.671,00</u>
Total activo		<u>13.650.263,23</u>	<u>17.443.671,00</u>
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	Nota 8		
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas			
Partícipes		14.485.757,17	17.066.154,08
Reservas		(273.362,63)	(273.362,63)
Resultados de ejercicios anteriores		1.011.105,50	(849.810,38)
Resultado del ejercicio		(1.710.062,89)	1.345.877,27
Total patrimonio neto		<u>13.513.437,15</u>	<u>17.288.858,34</u>
Deudas a corto plazo		1.046,43	-
Acreeedores	Nota 9	70.632,36	52.918,23
Derivados		65.147,29	101.894,43
Total pasivos corrientes		<u>136.826,08</u>	<u>154.812,66</u>
Total patrimonio y pasivo		<u>13.650.263,23</u>	<u>17.443.671,00</u>
Cuentas de compromiso	Nota 11		
Compromisos por operaciones largas de derivados		1.524.043,71	1.695.139,00
Compromisos por operaciones cortas de derivados		2.835.219,00	5.807.836,16
Total cuentas de compromiso		<u>4.359.262,71</u>	<u>7.502.975,16</u>
Otras cuentas de orden			
Pérdidas fiscales a compensar		1.518.241,34	2.518.241,34
Total otras cuentas de orden		<u>1.518.241,34</u>	<u>2.518.241,34</u>
Total cuentas de orden		<u>5.877.504,05</u>	<u>10.021.216,50</u>

**AFI GLOBAL,
FONDO DE INVERSIÓN**

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias para los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresadas en euros con dos decimales)

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
Comisiones retrocedidas a la IIC	Nota 5	1.632,51	8.316,76
Otros gastos de explotación			
Comisión de gestión	Nota 9	(189.738,96)	(244.746,09)
Comisión depositario	Nota 9	(12.249,86)	(16.761,36)
Otros		<u>(4.909,21)</u>	<u>(5.969,56)</u>
		<u>(206.898,03)</u>	<u>(267.477,01)</u>
RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN		<u>(205.265,52)</u>	<u>(259.160,25)</u>
Ingresos financieros		246.942,03	234.935,85
Gastos financieros		(12.837,15)	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros			
Por operaciones de la cartera interior		(23.021,95)	133.779,26
Por operaciones de la cartera exterior		(329.749,29)	1.259.716,73
Por operaciones de derivados		<u>6.944,57</u>	<u>(5.948,64)</u>
		<u>(345.826,67)</u>	<u>1.387.547,35</u>
Diferencias de Cambio		(20.082,28)	1.373,83
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
Resultado por operaciones de la cartera interior		(767.517,33)	(99,66)
Resultados por operaciones de la cartera exterior		(329.192,08)	429.002,13
Resultado por operaciones con derivados		<u>(276.283,89)</u>	<u>(444.227,29)</u>
		<u>(1.372.993,30)</u>	<u>(15.324,82)</u>
RESULTADO FINANCIERO		<u>(1.504.797,37)</u>	<u>1.608.532,21</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		<u>(1.710.062,89)</u>	<u>1.349.371,96</u>
Impuestos sobre beneficios	Nota 12	-	<u>(3.494,69)</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>(1.710.062,89)</u>	<u>1.345.877,27</u>

**AFI GLOBAL,
FONDO DE INVERSIÓN**

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2020

(Expresados en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2020

	2020
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(1.710.062,89)
Total de ingresos y gastos reconocidos	(1.710.062,89)

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2020

	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	17.066.154,08	(273.362,63)	(849.810,38)	1.345.877,27	17.288.858,34
Ajustes por cambio de criterio 2019 y anteriores	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2019 y anteriores	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al 1 de enero de 2020	17.066.154,08	(273.362,63)	(849.810,38)	1.345.877,27	17.288.858,34
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(1.710.062,89)	(1.710.062,89)
Operaciones con participes					
Suscripciones	222.890,60	-	-	-	222.890,60
Reembolsos	(4.149.164,78)	-	-	-	(4.149.164,78)
Otras variaciones en el patrimonio neto			1.860.915,88		1.860.915,88
Aplicación de la pérdida del ejercicio	1.345.877,27	-		(1.345.877,27)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	14.485.757,17	(273.362,63)	1.011.105,50	(1.710.062,89)	13.513.437,15

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2020.



FONDO DE INVERSIÓN

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019

(Expresados en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019

	2019
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>1.345.877,27</u>
Total de ingresos y gastos reconocidos	<u>1.345.877,27</u>

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019

	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	18.523.033,24	(273.362,63)	(849.810,38)	(1.091.354,46)	16.308.505,77
Ajustes por cambio de criterio 2018 y anteriores	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2018 y anteriores	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al 1 de enero de 2019	18.523.033,24	(273.362,63)	(849.810,38)	(1.091.354,46)	16.308.505,77
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	1.345.877,27	1.345.877,27
Operaciones con participes					
Suscripciones	2.233.379,03	-	-	-	2.233.379,03
Reembolsos	(2.598.903,73)	-	-	-	(2.598.903,73)
Aplicación de la pérdida del ejercicio	(1.091.354,46)	-	-	1.091.354,46	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>17.066.154,08</u>	<u>(273.362,63)</u>	<u>(849.810,38)</u>	<u>1.345.877,27</u>	<u>17.288.858,34</u>

**AFI GLOBAL,
FONDO DE INVERSIÓN**

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

(1) Naturaleza y Actividades Principales

Afi Global, Fondo de Inversión (en adelante el Fondo) se constituyó en España el 18 de marzo de 1998, por un período de tiempo indefinido bajo la denominación de Global Bolsa, Fondo de Inversión Mobiliaria, habiéndose modificado dicha denominación en diferentes ocasiones hasta adquirir la actual con fecha 13 de enero de 2020.

El Fondo se regula por lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre que entró en vigor con fecha 5 de febrero de 2004, modificada parcialmente por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre y por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, así como por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, modificado parcialmente por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley que regula las instituciones de inversión colectiva, así como por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, la Ley 26/2003, de 17 de julio, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los cuáles, junto con otra normativa adicional, regulan las instituciones de inversión colectiva. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3.000.000 euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 1% de su patrimonio en efectivo, en depósitos o en cuentas a la vista en el depositario o en una entidad de crédito si el depositario no tiene esa consideración o en compra-ventas con pacto de recompra a un día en valores de Deuda Pública. El patrimonio no invertido en activos que formen parte del mencionado coeficiente de liquidez deberá invertirse en los activos o instrumentos financieros aptos señalados en el artículo 48 del Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por la Orden EHA/888/2008, de 27 de marzo, por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre y modificaciones posteriores y por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio donde se establecen y desarrollan determinados límites para la utilización de estos instrumentos. La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) está facultada para modificar los límites establecidos en la mencionada Orden, siempre que concurren circunstancias de mercado que lo aconsejen.
- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones y de endeudamiento.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Obligación de remitir, en el último día natural del mes siguiente al de referencia, los estados financieros relativos a la evolución de sus actividades en el mes anterior, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El Fondo fue inscrito con el número 1.392 en el Registro Administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1082/2012.

Su objeto social exclusivo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores y otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

Durante el ejercicio 2020, la gestión y administración del Fondo estuvo encomendada a Credit Suisse Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. hasta el 13 de enero de 2020, fecha en la cual la CNMV inscribió su sustitución por AFI Inversiones Globales, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. Durante el ejercicio 2019, la gestión y administración del Fondo estaba encomendada a Credit Suisse Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

Durante el ejercicio 2020, los valores se encontraban depositados en Credit Suisse, AG, Sucursal en España hasta el 13 de enero de 2020 y a partir de esa fecha en Santander Securities Services, S.A. Durante el ejercicio 2019, los

**AFI GLOBAL,
FONDO DE INVERSIÓN****Memoria de las Cuentas Anuales**

valores se encontraban depositados en Credit Suisse, AG, Sucursal en España.

(2) Bases de Presentación**(a) Imagen fiel**

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de AFI Inversiones Globales, SGIIC, S.A. han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto del Fondo al 31 de diciembre de 2020.

Como requiere la normativa contable, los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior que fueron aprobadas en el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora el 28 de abril de 2020.

Las citadas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad del Fondo de acuerdo con las normas de clasificación y presentación establecidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

(c) Juicios y estimaciones utilizados

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por el Fondo.

(3) Distribución/Aplicación de Resultados

La propuesta de aplicación de las pérdidas del Fondo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, formulada por los Administradores de la Sociedad Gestora y pendiente de aprobación por el Consejo de Administración, es traspasar los resultados del ejercicio a Partícipes.

La distribución de los beneficios del Fondo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora el 28 de abril de 2020 ha sido traspasar los resultados del ejercicio a Partícipes.

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y en otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:



**AFI GLOBAL,
FONDO DE INVERSIÓN**

Memoria de las Cuentas Anuales

(a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a la fecha de devengo.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses de los activos y pasivos financieros se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo.
- Se exceptúan del principio anterior, los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento efectivo del cobro.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha que nazca el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

(b) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico de conformidad con las disposiciones del mismo.

Las inversiones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado de la fecha de transacción.

Con carácter general, las instituciones de inversión colectiva dan de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expira o se haya cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Asimismo, se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

(i) Partidas a cobrar

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

as pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(ii) Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

Los activos financieros integrantes de la cartera de las instituciones de inversión colectiva se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable será, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluirán los intereses por aplazamiento de pago, que se entenderá que se devengan aun cuando no figuren expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considerará como tipo de interés el de mercado.

En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o «cupón corrido», se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras «Intereses de la cartera de inversión» del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.

**AFI GLOBAL,
FONDO DE INVERSIÓN****Memoria de las Cuentas Anuales**

El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial y son deducidos del valor de dichos activos en caso de venta.

La valoración posterior de estos activos se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a las siguientes reglas:

- (1) Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable será su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se toma el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.
- (2) Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable serán los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable reflejará ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

- (3) Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- (4) Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en el artículo 49 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.
- (5) Depósitos en entidades de crédito de acuerdo a la letra e) 6º del artículo 48.1 del Reglamento de IIC y adquisición temporal de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- (6) Acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva: siempre que se calcule un valor liquidativo para el día de referencia, se valoran a ese valor liquidativo. En caso de que para el día de referencia no se calcule un valor liquidativo, bien por tratarse de un día inhábil respecto a la publicación del valor liquidativo de esa IIC, bien por ser distinta la periodicidad de cálculo del valor liquidativo, se utilizará el último valor liquidativo disponible. No obstante lo anterior, en el caso de que las IIC se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valoran a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo.

Para el caso particular de inversiones en IIC de inversión libre, IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares de acuerdo con los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1082/2012, se puede utilizar valores liquidativos estimados, bien se trate de valores preliminares del valor liquidativo



**AFI GLOBAL,
FONDO DE INVERSIÓN****Memoria de las Cuentas Anuales**

definitivo, bien sean valores intermedios entre los valores liquidativos definitivos o no susceptibles de recálculo o confirmación.

- (7) Instrumentos financieros derivados: su valor razonable es el valor de mercado, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

(iii) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(iv) Débitos y partidas a pagar

Los pasivos financieros en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio al contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

A pesar de que la cartera de inversiones financieras está íntegramente contabilizada en el activo corriente, pueden existir inversiones que se mantengan por un periodo superior a un año.

(c) Compra-venta de valores al contado

Las operaciones de compra-venta al contado se contabilizan el día de su ejecución, que se entiende, en general, el día de contratación para los instrumentos derivados y los instrumentos de patrimonio, y como el día de la liquidación para los valores de deuda y para las operaciones en el mercado de divisa. En estos últimos casos, el periodo de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en apartado e) posterior.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valora hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan en la cuenta «Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones» del epígrafe «Deudores» del balance. Las compras se adeudan en la correspondiente cuenta del activo por el valor razonable de acuerdo a lo definido en el apartado b) anterior. El resultado de las operaciones de venta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de ejecución de las órdenes.

(d) Futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo

Los futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo se contabilizan en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato o de la entrada en valoración de la operación, según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance

**AFI GLOBAL,
FONDO DE INVERSIÓN****Memoria de las Cuentas Anuales**

("Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados" u "Otros depósitos de garantía"). El valor razonable de los valores aportados en garantía por la institución de inversión colectiva se registra en cuentas de orden ("Valores aportados como garantía").

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en "Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda. En aquellos casos en que el contrato presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta "Resultado por operaciones con derivados".

(e) Opciones y warrants

Las opciones y warrants sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido de los elementos subyacentes en los contratos de compra o venta. Los fondos y los valores depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance ("Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados" u "Otros depósitos de garantía"). El coste de las opciones compradas es reflejado en la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior, del activo del balance, en la fecha de contratación de la operación. Las obligaciones resultantes de las opciones emitidas se reflejan en la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior, del pasivo del balance, en la fecha de contratación de la operación, por el importe de las primas recibidas.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en "Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción fuera ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, determinado de acuerdo con las reglas anteriores. Se excluirán de esta regla las operaciones que se liquiden por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo, la valoración inicial no podrá superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(f) Permutas financieras

Las operaciones de permutas financieras se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en "Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta de "Derivados", de la cartera interior o exterior, del activo o del pasivo del balance, según corresponda.

(g) Adquisición y cesión temporal de activos



**AFI GLOBAL,
FONDO DE INVERSIÓN****Memoria de las Cuentas Anuales**

La adquisición temporal de activos o adquisición con pacto de retrocesión, se contabiliza por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan en la adquisición temporal de activos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado (b) punto (5) anterior se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros". En caso de cesión en firme del activo adquirido temporalmente, se estará a lo dispuesto en el apartado (b) anterior sobre registro y valoración de pasivos financieros.

(h) Operaciones estructuradas

Los instrumentos financieros híbridos se descomponen en cada uno de sus componentes, aplicándose a los mismos sus correspondientes normas contables específicas. Cuando esta descomposición no sea posible, el instrumento financiero híbrido se trata íntegramente como un instrumento derivado. Para el resto de las operaciones estructuradas, los valores, instrumentos u operaciones que resulten de la combinación de dos o más instrumentos derivados, se descomponen en sus componentes a efectos de su contabilización.

(i) Moneda extranjera

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias que se producen se registran de la siguiente forma:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase nota 4 (b)).
- Si proceden de débitos, créditos o tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas, en el epígrafe "Diferencias de cambio".

(j) Valor teórico de las participaciones

El valor teórico de las participaciones se calcula diariamente dividiendo el patrimonio del Fondo determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008 de 26 de noviembre y otras circulares, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entre el número de participaciones en circulación a la fecha de cálculo.

(k) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance.

Asimismo, y a efectos de calcular el valor liquidativo de cada participación se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre Sociedades.

(l) Operaciones vinculadas

El Fondo realiza operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la Sociedad Gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la Sociedad Gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente, la Sociedad Gestora dispone de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa

**AFI GLOBAL,
FONDO DE INVERSIÓN**

Memoria de las Cuentas Anuales

vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la Sociedad Gestora del Fondo, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la Sociedad Gestora.

(5) Deudores

Un detalle de este capítulo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Hacienda Pública, deudora		
Por retenciones y pagos a cuenta (nota 12)	49.639,97	34.934,25
Impuesto sobre Sociedades de ejercicios anteriores	31.440,53	78.862,05
Otros	480,00	480,00
Otros deudores	33,15	4,19
Depósitos en garantía en mercados organizados y en OTC	64.780,28	219.497,76
Otros (nota 6)	-	2.043,83
	<u>146.373,93</u>	<u>335.822,08</u>
En euros	125.953,13	307.540,16
En moneda extranjera	<u>20.420,80</u>	<u>28.281,92</u>
	<u>146.373,93</u>	<u>335.822,08</u>

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el Fondo ha registrado en el epígrafe 'Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva' de la cuenta de pérdidas y ganancias unos importes de 1.632,51 y 8.316,76 euros, respectivamente, correspondientes a la devolución de las comisiones de gestión devengadas por las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo AFI, en las que ha invertido el Fondo. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de Otros recoge el saldo deudor pendiente de cobro por este concepto.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

El vencimiento de los saldos deudores al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es inferior al año.

(6) Cartera de Inversiones Financieras

Un detalle de la cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se incluye en el Anexo adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el valor razonable de los activos financieros se determina tomando como referencia los precios de cotización de mercado, a excepción de los derivados no contratados en mercados organizados, cuya valoración se determina a través de variables observables en los mercados y cuya relación se encuentra detallada en la nota 11.

(a) Vencimiento de los activos financieros

La clasificación de los activos financieros en base a su vencimiento es como sigue:

- A 31 de diciembre de 2020

Euros



**AFI GLOBAL,
FONDO DE INVERSIÓN**

Memoria de las Cuentas Anuales

	2021	2022	2023	2024	Superior a 5 años	Total
Valores representativos de deuda	<u>504.900,15</u>	<u>406.489,70</u>	<u>541.317,29</u>	<u>338.033,71</u>	<u>2.418.406,79</u>	<u>4.209.147,64</u>

- A 31 de diciembre de 2019

	Euros					
	2020	2021	2022	2023	Superior a 5 años	Total
Valores representativos de deuda	<u>204.983,82</u>	<u>300.411,46</u>	<u>1.066.868,14</u>	<u>562.719,31</u>	<u>2.815.931,08</u>	<u>4.950.913,81</u>

(b) Importes denominados en moneda extranjera

El detalle de los activos financieros denominados en moneda extranjera y su contravalor en euros es como sigue:

- A 31 de diciembre de 2020

	Euros	
	Libra esterlina	Dólar estadounidense
Valores representativos de deuda	123.376,79	312.159,73
Instrumentos de patrimonio	-	1.923.877,25
Total	<u>123.376,79</u>	<u>2.236.036,98</u>

- A 31 de diciembre de 2019

	Euros		
	Libra esterlina	Yen japonés	Dólar estadounidense
Valores representativos de deuda	131.800,44	-	864.301,84
Instrumentos de patrimonio	-	-	751.680,81
Instituciones de Inversión Colectiva	-	181.566,64	362.942,67
Total	<u>131.800,44</u>	<u>181.566,64</u>	<u>1.978.925,32</u>

El vencimiento y la divisa de los derivados se encuentran detallados en la nota 11.

El Fondo realiza operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y 144 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, los Administradores del Fondo han adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso por liquidación e intermediación, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la sociedad Gestora. Los principales saldos al cierre del ejercicio y transacciones realizadas por el Fondo con Partes Vinculadas son los siguientes

	Euros	
	2020	2019
Balance		
Cuentas en depositario (nota 7)	366.590,36	274.222,41
Otros (nota 5)	-	2.043,83

**AFI GLOBAL,
FONDO DE INVERSIÓN**

Memoria de las Cuentas Anuales

	<u>366.590,36</u>	<u>276.266,24</u>
<u>Pérdidas y Ganancias</u>		
Retrocesiones comisiones (nota 5)	<u>1.632,51</u>	<u>8.316,76</u>
Comisiones de gestión	189.738,96	-
Comisiones por liquidación e intermediación (*)	-	2.873,15

(*) En las operaciones de compra incluido como mayor valor de coste y en las de venta como menor precio de venta

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el Fondo no ha realizado con partes vinculadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

(7) Tesorería

El detalle de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Cuentas en depositario (nota 6)	<u>366.590,36</u>	<u>274.222,41</u>
En euros	146.837,92	265.200,57
En moneda extranjera	<u>219.752,44</u>	<u>9.021,84</u>
	<u>366.590,36</u>	<u>274.222,41</u>

Los saldos en cuentas en el depositario y en otras cuentas de tesorería incluyen los intereses devengados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, y son remunerados a los tipos de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.

El vencimiento de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es inferior al año.

(8) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto para los ejercicios 2020 y 2019 se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Un detalle del movimiento de partícipes durante los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	Número de participaciones	Euros
Al 1 de enero de 2019	3.263.266,35	18.523.033,24
Traspaso del resultado del ejercicio	-	(1.091.354,46)
Suscripciones	422.899,93	2.233.379,03
Reembolsos	<u>(493.634,98)</u>	<u>(2.598.903,73)</u>

**AFI GLOBAL,
FONDO DE INVERSIÓN**

Memoria de las Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2019	3.192.531,30	17.066.154,08
Traspaso del resultado del ejercicio	-	1.345.877,27
Suscripciones	559.274,83	222.890,60
Reembolsos	(1.040.716,29)	(4.149.164,78)
Al 31 de diciembre de 2020	<u>2.711.089,84</u>	<u>14.485.757,17</u>

Todas las participaciones están representadas por certificaciones sin valor nominal y confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo.

El número de participaciones no es limitado y su suscripción o reembolso dependerán de la demanda o de la oferta que de las mismas se haga. El precio de suscripción o reembolso se fija, diariamente, en función del valor liquidativo de la participación obtenido a partir del patrimonio neto del Fondo de acuerdo con lo establecido en la Circular 6/2008 de 26 de noviembre y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el cálculo del valor liquidativo de la participación se calcula de la siguiente manera:

	Euros	
	2020	2019
Patrimonio del Fondo	13.513.437,15	17.288.858,34
Número de participaciones	<u>2.711.089,84</u>	<u>3.192.531,30</u>
Valor liquidativo	<u>4,98</u>	<u>5,42</u>
Número de partícipes	<u>147</u>	<u>133</u>

(9) Acreedores

Un detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Hacienda pública acreedora		
Por Impuesto sobre Sociedades (nota 12)	-	3.494,69
Otros acreedores		
Saldos pendientes de liquidar por compra de valores	-	2.841,04
Comisiones	65.596,09	42.476,82
Otros	<u>5.036,27</u>	<u>4.105,68</u>
	<u>70.632,36</u>	<u>52.918,23</u>

Un detalle de las comisiones a pagar al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y del importe devengado por éstas durante el ejercicio, es como sigue:

**AFI GLOBAL,
FONDO DE INVERSIÓN**

Memoria de las Cuentas Anuales

	Euros			
	2020		2019	
	Pendiente de pago	Total devengado	Pendiente de pago	Total devengado
Gestión	64.612,40	189.738,96	38.189,01	244-746,09
Custodia	983,69	12.249,86	4.287,81	16.761,36
	<u>65.596,09</u>	<u>201.988,82</u>	<u>42.476,82</u>	<u>261.507,45</u>

Como se señala en la nota 1, la gestión y administración del Fondo está encomendada a Credit Suisse Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. hasta el 13 de enero de 2020, fecha a partir de la cual quedan encomendadas dichas funciones a AFI Inversiones Globales, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. Durante los ejercicios 2020 y 2019, por este servicio el Fondo paga una comisión de gestión del 1,35% anual sobre el valor patrimonial del Fondo, calculada diariamente, más una comisión variable del 9% sobre los resultados positivos anuales que excedan el Euribor a 12 meses. Adicionalmente, se incluye la comisión a pagar a AFI Inversiones Globales, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

Igualmente, el Fondo periodifica diariamente una comisión de depósito fija del 0,10% anual calculada sobre el patrimonio del Fondo pagadera a Credit Suisse, AG, Sucursal en España hasta el 13 de enero de 2020, y a partir de dicha fecha a Santander Securities Services, S.A.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

El vencimiento de los saldos acreedores al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es inferior al año.

(10) Derivados de Pasivo

Este epígrafe del balance recoge al 31 de diciembre de 2020 y 2019, principalmente, las primas cobradas por operaciones con opciones y warrants vendidos, así como los saldos acreedores derivados de las variaciones en el valor razonables de los instrumentos financieros derivados.

Un detalle de los derivados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se incluye en el Anexo adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

El vencimiento y la divisa de los derivados de pasivo se encuentran detallados en la nota 11.

(11) Cuentas de Compromiso

**AFI GLOBAL,
FONDO DE INVERSIÓN**

Memoria de las Cuentas Anuales

El detalle al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de este epígrafe de las operaciones contratadas es como sigue:

• Al 31 de diciembre de 2020

	Posición neta	Mercado	Divisa	Número de contratos	Último vencimiento	Euros		Subyacente comprometido
						Nominal comprometido	Beneficio/ (Pérdidas)	
Futuros comprados	Corta	Organizado	EUR	2	08/03/2021	304.020,00	1.386,68	IKH10321
Futuros comprados	Corta	Organizado	EUR	5	16/12/2022	48.500,00	11.366,40	DED22122
Emisión Opciones Put	Corta	Organizado	EUR	587	19/03/2021	135.010,00	1.161,36	BSD22331
Futuros a plazo venta	Corta	Organizado	EUR	20	19/03/2021	398.500,00	8.065,90	ISF/001392
Futuros a plazo venta	Larga	Organizado	USD	3	31/03/2021	309.833,71	664,68	FVH10321
Futuros a plazo venta	Corta	Organizado	EUR	2	08/03/2021	328.180,00	545,34	KOAH1321
Compra Opciones Put	Corta	Organizado	USD	3	17/09/2021	411.346,50	2.145,23	ESU10001
Compra Opciones Put	Corta	Organizado	EUR	12	17/09/2021	426.000,00	1.503,66	3550P921
Compra Opciones Put	Corta	Organizado	EUR	12	17/09/2021	390.000,00	764,34	ESU10001
Compra Opciones Put	Corta	Organizado	EUR	7	19/03/2021	194.250,00	9.503,49	2775P321
Compra Opciones Put	Corta	Organizado	EUR	3	17/09/2021	454.323,00	3.273,17	454.323,0
Emisión Opciones Call	Corta	Organizado	USD	3	17/09/2021	497.299,50	1.429,37	ESU1C001
Emisión Opciones Call	Corta	Organizado	EUR	12	17/09/2021	462.000,00	423,66	C3850921
						4.359.262,71	50.228,79	

• Al 31 de diciembre de 2019

	Posición neta	Mercado	Divisa	Número de contratos	Último vencimiento	Euros		Subyacente comprometido
						Nominal comprometido	Beneficio/ (Pérdidas)	
Futuros comprados	Larga	Organizado	EUR	2	06/03/2020	285.620,00	(700,00)	IT0005340929
Emisión Opciones Put	Larga	Organizado	EUR	274	18/09/2020	171.250,00	(4.726,50)	ES0178430E18
Emisión Opciones Put	Larga	Organizado	EUR	1.135	20/03/2020	170.250,00	4.256,25	ES0113307062
Emisión Opciones Put	Larga	Organizado	EUR	22	20/03/2020	101.200,00	(5.962,00)	FR0000131906
Emisión Opciones Put	Larga	Organizado	EUR	15	18/12/2020	435.000,00	9.694,50	DJEU50
Emisión Opciones Put	Larga	Organizado	USD	4	18/12/2020	531.819,00	336,99	SP500
Futuros a plazo venta	Corta	Organizado	EUR	30	20/03/2020	626.580,00	5.880,00	SP600
Futuros a plazo venta	Corta	Organizado	EUR	2	06/03/2020	317.960,00	720,00	ES0000012E51
Futuros a plazo venta	Corta	Organizado	EUR	8	06/03/2020	1.379.680,00	15.760,00	DE0001102465
Futuros a plazo venta	Corta	Organizado	EUR	5	06/03/2020	560.000,00	475,00	DE0001104784
Futuros a plazo venta	Corta	Organizado	EUR	2	06/03/2020	329.440,00	3.900,00	FR0013341682
Futuros a plazo venta	Corta	Organizado	USD	4	16/03/2020	502.829,93	3.930,06	INDICE000027
Compra Opciones Put	Corta	Organizado	USD	4	18/12/2020	576.888,41	(662,40)	SP500
Emisión Opciones Call	Corta	Organizado	EUR	9	19/06/2020	337.500,00	(636,30)	DJEU50
Emisión Opciones Call	Corta	Organizado	EUR	15	18/12/2020	555.000,00	(9.160,50)	DJEU50
Emisión Opciones Call	Corta	Organizado	USD	4	18/12/2020	621.957,82	(225,45)	SP500
						7.502.975,16	22.879,65	

(12) Situación Fiscal

El Fondo está acogido al régimen fiscal establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.

A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2020 y 2019 y el resultado fiscal que el Fondo espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales:

**AFI GLOBAL,
FONDO DE INVERSIÓN**

Memoria de las Cuentas Anuales

Ejercicio 2020:

	Euros
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	(1.710.062,89)
Compensación de bases negativas de ejercicios anteriores	-
Retenciones en origen no recuperables	-
Base imponible fiscal y base contable del impuesto	-
Cuota al 1% y gasto por Impuesto sobre Sociedades (nota 9)	-
Retenciones y pagos a cuenta (nota 5)	(49.639,97)
Impuesto sobre Sociedades a recuperar/ingresar	(49.639,97)

Ejercicio 2019

	Euros
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	1.349.371,96
Compensación de bases negativas de ejercicios anteriores	(1.000.000,00)
Retenciones en origen no recuperables	96,70
Base imponible fiscal y base contable del impuesto	349.468,66
Cuota al 1% y gasto por Impuesto sobre Sociedades (nota 9)	3.494,69
Retenciones y pagos a cuenta (nota 5)	(34.934,25)
Impuesto sobre Sociedades a recuperar/ingresar	(31.439,56)

De acuerdo con el Real Decreto-Ley 3/2016, que modifica la disposición transitoria trigésima sexta de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, el Fondo puede compensar las bases imponibles negativas pendientes de compensación, con las rentas positivas del ejercicio 2020 y siguientes con el límite del 70% de la base imponible. No obstante, en todo caso, se pueden compensar en el periodo impositivo bases imponibles negativas hasta el importe de 1 millón de euros.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación presentados desde el 1 de enero de 2017. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

(13) Política y Gestión de Riesgos

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo el Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición del Fondo al riesgo de mercado (que comprende el riesgo de tipo de interés, el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de precio de acciones o índices bursátiles), así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos

**AFI GLOBAL,
FONDO DE INVERSIÓN****Memoria de las Cuentas Anuales**

que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora del Fondo. A continuación, se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en valores cotizados

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que el Fondo pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo del Fondo. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1 y 51.4 a 51.6 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos

**AFI GLOBAL,
FONDO DE INVERSIÓN****Memoria de las Cuentas Anuales**

derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como las entidades extranjeras similares.

- Coeficiente de liquidez

El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios del Fondo.

- Obligaciones frente a terceros

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su patrimonio para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

Riesgo de liquidez

En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez, garantizando la capacidad del mismo para responder con rapidez a los requerimientos de sus partícipes.

**AFI GLOBAL,
FONDO DE INVERSIÓN****Memoria de las Cuentas Anuales**Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

Asimismo, la sociedad gestora no sólo mantiene una adecuada diversificación de los activos a nivel de títulos, sino también sigue las decisiones de asignación por clase de activos y sectores en función de las previsiones y dentro de los límites legales y los establecidos en el Folleto. En general, la inversión en mercados emergentes, en caso de estar permitida y de realizarse por considerarlo una opción interesante, se realiza en una proporción adecuada, generalmente acotada. Adicionalmente, se hace un seguimiento de parámetros como la volatilidad y el VAR de la cartera.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el Folleto informativo, según lo establecido en la normativa aplicable.

(14) Información sobre Medio Ambiente

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

(15) Remuneración del Auditor

El auditor de cuentas del Fondo es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 han ascendido a 5.000,00 euros, (2.972,20 euros en 2019), con independencia del momento de su facturación.

(16) Información sobre el Periodo Medio de Pago a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

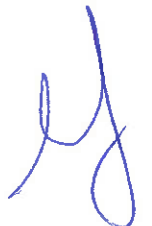
Durante los ejercicios 2020 y 2019, todos los pagos a proveedores se han realizado dentro del plazo máximo legal establecido, no existiendo aplazamientos que a 31 de diciembre de 2020 y 2019 sobrepasen el mencionado plazo máximo legal.

(17) Hechos posteriores

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de formulación no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

**AFI GLOBAL,
FONDO DE INVERSIÓN**

Memoria de las Cuentas Anuales

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized, cursive letters, located in the bottom right corner of the page.

**AFI GLOBAL,
FONDO DE INVERSIÓN**

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2020

(Expresado en euros con dos decimales)

	Valoración inicial	Valor razonable	Intereses	Minusvalías/ Plusvalías acumuladas
Cartera interior				
Valores representativos de deuda	984.093,14	1.029.213,04	7.645,94	45.119,90
Cartera exterior				
Valores representativos de deuda	3.185.768,26	3.179.934,59	36.458,93	(5.833,66)
Instrumentos de patrimonio	7.993.252,20	8.822.489,12	-	430.514,50
Derivados	-	61.557,32	-	4.776,83
Total	12.163.113,60	13.093.194,07	44.104,87	531.242,93
Derivados de pasivo	-	(65.147,29)	-	1.925,91

**AFI GLOBAL,
FONDO DE INVERSIÓN**

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019

(Expresado en euros con dos decimales)

	Valoración inicial	Valor razonable	Intereses	Minusvalías/ Plusvalías acumuladas
Cartera interior				
Valores representativos de deuda	1.166.373,36	1.254.265,13	10.812,30	87.891,77
Instrumentos de patrimonio	300.669,92	280.920,00	-	(19.749,92)
Cartera exterior				
Valores representativos de deuda	3.463.784,32	3.696.648,68	32.400,16	232.864,36
Instituciones de Inversión Colectiva	10.234.703,87	10.772.970,22	-	538.266,35
Instrumentos de patrimonio	692.441,35	751.680,81	-	59.239,46
Derivados		33.929,21	-	33.929,21
Total	15.857.972,82	16.790.414,05	43.212,46	932.441,23
Derivados de pasivo	(95.471,42)	(101.894,43)	-	(6.423,01)

**AFI GLOBAL,
FONDO DE INVERSIÓN**

Informe de Gestión

Ejercicio 2020

i. Entorno global

El 2020 ha supuesto un punto de inflexión tanto en el ámbito económico como en el social. La crisis sanitaria vivida durante este año –y que continuamos viviendo– ha cambiado nuestra manera de relacionarnos, de hacer negocios y de trabajar.

La crisis sanitaria, que comenzó en China entre diciembre de 2019 y enero de 2020, acabó expandiéndose de una manera vertiginosa, gracias a la cada vez más interconectada sociedad actual. Situación que supuso un nuevo reto tanto económica como socialmente, dada la extrema anormalidad de este tipo de crisis. La rápida expansión del virus provocó que los sistemas sanitarios de prácticamente la totalidad de países sufriesen una precipitada saturación, obligándoles a tomar medidas extremas como la restricción de libertades individuales con el confinamiento de la población.

Las medidas introducidas por las autoridades sanitarias supusieron la aplicación de un “coma inducido” a las economías avanzadas. De esta manera, la mayoría de países registraron caídas inéditas del PIB durante la primera mitad del año –en el segundo trimestre especialmente–. En mayo –dejando atrás los meses de confinamientos estrictos–, la actividad comenzó a recuperarse y lo hizo según avanzaban los planes de desescalada. La flexibilización de las limitaciones provocó el estallido de una demanda interna embalsada durante los meses previos y el consecuente rebote de las economías en el tercer trimestre, que superó las expectativas de los analistas.

A pesar del fuerte rebote en el tercer trimestre, la mayoría de países registrarán contracciones importantes del PIB en 2020. Y, aunque la actividad repuntará en 2021, se tardarán algunos años en recuperar los niveles previos a la crisis provocada por la COVID-19. La diferencia en la caída de la actividad está relacionada con la estructura sectorial de las economías; sufrirán más los países con mayor peso del sector turístico y de la restauración –sectores que se ven directamente afectados por las medidas para frenar los contagios–, como es el caso de España, que será la economía avanzada con mayor caída del PIB en 2020.

Esta nueva crisis nos ha dejado puntos positivos en diferentes esferas. Tanto los bancos centrales como los diferentes gobiernos han reaccionado ante la situación de emergencia y han puesto en marcha programas para ayudar tanto a las familias como las empresas. Los programas de suspensión temporal del empleo (los ERTE en España) han ayudado a contener el deterioro del mercado laboral en los países avanzados. Y la política fiscal ha recuperado el protagonismo que perdió en la última crisis financiera, con políticas novedosas como la promoción de avales crediticios por parte de los gobiernos, el gran plan fiscal europeo Next Generation EU (NGEU) que ha supuesto un hito en la historia de la Unión o los históricos paquetes de estímulos fiscales aprobados por EE.UU.

El 2021 se centrará en la efectividad de las vacunas que ya han comenzado a ponerse en varias partes del mundo, con una expectativa de gran crecimiento para la práctica totalidad de las economías avanzadas. Se espera que la situación económica evolucione positivamente a medida que un mayor porcentaje de la población esté vacunada e inmunizada. Sin embargo, la atención también se centrará en los posibles problemas de producción y logística que muestren las empresas farmacéuticas.

En el ámbito internacional, el cambio en la presidencia de los EE.UU. puede significar un cambio positivo para las relaciones comerciales entre la Unión Europea y Norteamérica, las cuales se han visto muy afectadas en los últimos cuatro años de presidencia de Donald Trump. Mientras que, en el plano europeo, los principales focos de interés se centrarán en el acuerdo final con el Reino Unido sobre el Brexit y, sobre todo, la ejecución temporal del nuevo NGEU y la efectividad con la que los países miembros empleen los fondos en los próximos años.

ii. Entorno económico de España

El estallido de la pandemia a finales del primer trimestre del año tiró por tierra las previsiones macroeconómicas para 2020 y desvió a la economía de su senda de crecimiento. A finales de 2019 se preveía que la economía española continuara desacelerando suavemente –tal y como venía haciendo desde 2016– hacia su crecimiento potencial, y se estimaba que la brecha de producción estaba muy cerca de una posición neutral. Sin embargo, la crisis sanitaria ha interrumpido la madurez del ciclo económico y nos lleva de nuevo a la infrutilización de la capacidad productiva.

La crisis sanitaria ha provocado caídas inéditas de la actividad, con el mayor descenso registrado entre marzo y mayo, meses en los que el país quedó prácticamente paralizado. La caída mensual se estima que llegó a tocar el 40% en abril, para después empezar a recuperarse progresivamente con el avance de las fases del “plan de desescalada”, que concluyó a finales de junio.

En el conjunto de 2020, el PIB cede un 11% respecto al nivel de 2019. La distribución del impacto de esta crisis, en términos de contabilidad nacional la demanda interna ha sido la más afectada y dentro de ésta ha sido el consumo privado el que más ha sufrido. La imposibilidad de consumir debido a las restricciones ha sido el mayor canal de la depresión del consumo, al que posteriormente se ha sumado el efecto de la pérdida de rentas derivada del impacto en el mercado laboral. La inversión ha tenido un comportamiento inusual, si bien normalmente es el componente más elástico al PIB –cae con más fuerza en las recesiones y crece más en las expansiones–, en la crisis actual su desempeño ha sido mucho más moderado; la inversión ha cerrado el año con



una caída del 12,4%. Lo contrario se espera del consumo privado, cuya caída del 12,6% ha sido mucho más intensa (en términos relativos) que en anteriores ocasiones.

En cuanto al sector exterior, su contribución ha sido negativa (-1,9%), por la mayor caída de las exportaciones que de las importaciones. Aquí el factor más relevante ha sido la pérdida de la temporada turística. En 2019, llegaron a España casi 83 millones de visitante extranjeros, mientras que para 2020 fueron algo más de 18 millones, una caída superior al 80% con la pérdida de rentas asociada.

En el terreno del empleo, 2020 cierra con una destrucción de cerca de 600.000 empleos en promedio anual, lo que supone una disminución del 2,9%. La dimensión y el impacto en la economía de los rebotes en el último trimestre de 2020 han tenido un alcance mucho más limitado, ya que las restricciones que han ido introduciendo los diferentes gobiernos regionales son más laxas que las de la primavera.

Al analizar la evolución de mercado de trabajo en 2020, es necesario destacar el papel que han jugado los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE), que han ayudado a paliar el impacto de la crisis en el mercado laboral. Los ERTE tocaron techo en abril, con casi 3,5 millones de personas acogidas a este mecanismo, el cual impedía que los trabajadores de los sectores afectados se vieran abocados al despido ante la falta de demanda que provocaban las restricciones. El mantenimiento de la relación laboral con la empresa y la temporalidad asociada a la pandemia ha permitido que gran parte de los trabajadores que se encontraban bajo el paraguas de los ERTE hayan podido reincorporarse. En octubre, el número de trabajadores en ERTE se situaba ligeramente por encima de los 602.000 y, aunque en noviembre volvieron a aumentar por las nuevas restricciones, los niveles siguen lejos de los máximos de primavera.

El efecto producido por los ERTE ha tenido un claro impacto en la tasa de paro. Pese a existir una fuerte contracción de la actividad, la tasa de paro apenas ha crecido algo más de dos puntos (diciembre a diciembre) y 2020 ha finalizado con un promedio anual del 15,5%. No obstante, aunque este promedio esté en 1,4 puntos por encima del de 2019, esconde una senda creciente que se extenderá durante 2021 y que, dada las dificultades para reabsorber el empleo destruido (muy sesgado sectorialmente a la hostelería y el turismo), no se esperan grandes reducciones el año próximo en el que la media anual se situaría en el 16,1%.

El único indicador del mercado laboral que ha captado el verdadero impacto de la pandemia en la economía española ha sido las horas trabajadas. Estas sí reflejaron tanto la destrucción de empleo como la imposibilidad de trabajar de muchos trabajadores que se vieron incluido en ERTE.

iii. Mercados financieros

La incertidumbre que ha generado la crisis sanitaria en el contexto económico general ha tenido reflejo también en los mercados financieros durante todo el año, con un incremento de la volatilidad que ha impactado en la cotización de las principales clases de activo. No obstante, tras un movimiento de aversión al riesgo generalizado en el primer trimestre, posteriormente hemos observado una recuperación global de las cotizaciones, más intensa en EE.UU. y China.

Al inicio del año, la incertidumbre que provocaba la evolución de la pandemia y, sobre todo, la paralización total de la actividad llevó a una brusca subida de las primas de riesgo en bolsa y crédito. De este modo, los índices de renta variable llegaron a acumular caídas superiores al 30% en apenas varias sesiones. Sin embargo, la rápida reacción de los bancos centrales y los gobiernos, con fuertes medidas de apoyo a las economías, junto al hecho de que esta crisis está provocada por un factor exógeno y temporal, y no por un desequilibrio económico/financiero, han permitido una rápida recuperación de las cotizaciones, con mayor fortaleza en EE.UU. y China. Así, el S&P 500 acumula una subida del 16,3% en 2020, más intensa en el caso del índice tecnológico Nasdaq (+43,6%). Por su parte, el índice de China sube un 27,2%, mientras que los índices europeos se quedan rezagados con una caída del 1,6% en el EuroStoxx.

Movimiento similar observamos en los diferenciales de la renta fija corporativa. Al intenso repunte en la primera mitad del año le ha seguido una paulatina normalización hacia niveles más razonables, apoyados en las medidas llevadas a cabo por los bancos centrales. Así, los diferenciales de la deuda en "grado especulativo" cierran el año con un repunte de 64pb en EUR y 47pb en USD (frente al repunte superior a 400pb que vimos en marzo), mientras que en "grado de inversión" el repunte ha sido de apenas 6pb en EUR y 1pb en USD.

Esta situación ha llevado a un encarecimiento de los activos considerados refugio: el yen japonés se aprecia cerca de un 5% frente al USD en 2020, el oro se revaloriza más de un 20% y la deuda a 10 años de Alemania y EE.UU., tras empezar el año con unas rentabilidades del -0,18% y 1,90%, cierran el año en el -0,58% y 0,91% habiendo llegado a marcar mínimos históricos de -0,84% y 0,49%, respectivamente.

Por su parte, en el mercado de divisas, las de países emergentes cierran 2020 con un nivel de infravaloración frente al USD en el entorno de máximos históricos. La depreciación general sufrida por efecto de la COVID no ha conseguido corregirse por completo en los últimos meses del año, cuando las expectativas de la llegada de la vacuna y la potencial vuelta a la normalidad de la actividad llevaron a una recuperación general de los activos de riesgo y sensibles al ciclo.

Las perspectivas para 2021 son positivas en los mercados financieros: aunque la incertidumbre que genera la pandemia seguirá estando presente, el inicio de la vacunación insufla un aire de optimismo y nos hace ver más cerca la vuelta a la normalidad, que permitirá una recuperación gradual de la economía y, por lo tanto, un apoyo adicional para los beneficios empresariales y las cotizaciones. Por lo tanto, nuestra visión para los activos de riesgo es positiva, principalmente en renta variable, a pesar de los elevados niveles de valoración que se mantienen.

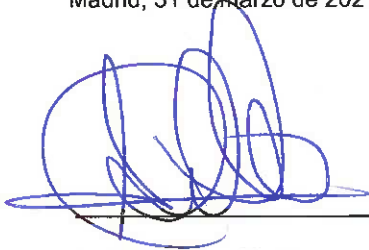
DILIGENCIA DE FIRMA

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Afi Inversiones Globales, S.G.I.I.C., S.A., Dña. Virginia González Pérez, para hacer constar:

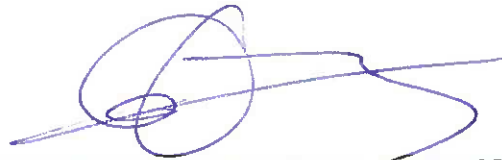
Que en la sesión del Consejo de Administración que se celebra en Madrid el 31 de marzo de 2021 previa convocatoria en forma, se adopta el acuerdo de formular las cuentas y el informe de gestión adjuntos de AFI Global, F.I. correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, contenidas en un documento que será entregado a la Compañía Auditora y que consta de un balance, una cuenta de pérdidas y ganancias, un estado de cambios en el patrimonio neto, una memoria de 21 hojas, un anexo de 2 hojas y un informe de gestión de 2 hojas.

Todos los Señores Consejeros, cuyos nombres y apellidos constan, firman la presente diligencia en prueba de conformidad con lo que antecede de lo que doy fe.

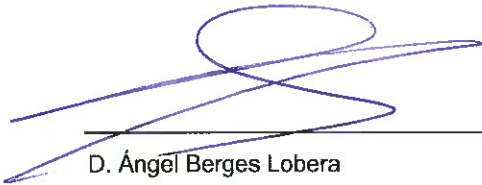
Madrid, 31 de marzo de 2021,



D. David Cano Martínez
N.I.F. nº 13.160.299
Consejero



D. Daniel Manzano Romero
N.I.F. nº 09.162.177-N
Consejero



D. Ángel Berges Lobera
N.I.F. nº 17.135.955-N
Consejero



D^a VIRGINIA GONZÁLEZ PÉREZ, mayor de edad, provista de DNI n^o 13159094N, actuando en calidad de Secretaria del Consejo de la entidad AFI INVERSIONES GLOBALES, SGIC, S.A., n^o NIF A82575648,

CERTIFICO

Que en el Libro de Actas de la Sociedad resulta lo siguiente:

- 1.^o- Que en fecha 29 de abril de 2021 y en C/ Marqués de Villamejor, n^o 5, 28006 Madrid, se reunió su Junta General con el CARÁCTER DE UNIVERSAL.
- 2.^o- Que en el acta figura el nombre y la firma de los asistentes, quienes al finalizar la reunión aprobaron el acta, la cual fue firmada por el Presidente y Secretario de la Junta.
- 3.^o- Que lo que se recoge a continuación es una transcripción literal del acuerdo adoptado en dicha reunión de la Junta General Universal:

Tercero. - Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de Auditoría de AFI GLOBAL FI (antes CS GLOBAL AFI FI) correspondiente al ejercicio 2020.

Se aprueba por unanimidad las cuentas anuales, informe de gestión e informe de auditoría de AFI GLOBAL FI (antes CS GLOBAL AFI, FI), correspondiente al ejercicio 2020. Dichos estados contables fueron formulados por el Consejo con fecha 31 de marzo de 2021 y coinciden con las auditadas por la razón social KPMG Auditores S.L.

Cuarto. - Otorgamiento de facultades.

La elevación a público de estos acuerdos será realizada, por Doña Virginia González Pérez, a quien se faculta para que pueda otorgar subsanaciones, conforme a la calificación del Registrador; así como para solicitar, en su caso, la inscripción parcial y la retirada del título sin más nota que la de presentación, de conformidad con el art. 54 del Reglamento del Registro Mercantil.

Y de conformidad con lo anterior, para que así conste a todos los efectos legales oportunos, expido y firmo la presente Certificación con el Visto Bueno del Presidente del Consejo de Administración, en Madrid, a 29 de abril de 2021..

Vº.Bº
EL PRESIDENTE



Fdo. Daniel Manzano Romero

SECRETARIO



Fdo. Virginia González Pérez